

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CIERFILMS S.A.**

En el cantón San Jacinto de Yaguachi, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los 29 días del mes de marzo del año 2019, a las 16h00, en las oficinas de la compañía situada en Km. 12.8 Vía Duran Yaguachi, se reúnen por sus propios derechos los señores Cecilia Patricia Holguín Zurita y Luigi Alessio Carneade Holguín, quien también acredita representación de la señorita Giovanna Vanessa Carneade Holguín mediante Poder de Instrumentos Privado; las personas mencionadas representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía CIERFILMS S.A.

Preside la junta, la Sra. Cecilia Patricia Holguín Zurita y actúa como secretario, el Sr. Luigi Michele Carneade Andrade, gerente general de la empresa.

La Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de socios presentes para evidenciar la totalidad del capital suscrito y pagado que es como sigue:

ACCIONISTAS	PARTICIPACION	ACCIONES	CAPITAL SOCIAL US\$
CARNEADE HOLGUIN GIOVANNA VANESSA	10.00%	32800	32,800.00
CARNEADE HOLGUIN LUIGI ALESSIO	10.00%	32800	32,800.00
HOLGUIN ZURITA CECILIA PATRICIA	80.00%	264400	262,400.00
			<u>328,000.00</u>

La Presidente declara instalada la sesión luego de que el Secretario certificó el cumplimiento de la diligencia de formar la lista de asistentes conforme lo establece la Ley de Compañías. A continuación, y con el asentimiento unánime de todos los socios – que como se deja anotado representan la totalidad del capital suscrito y pagado – estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías sin el requisito de previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los Informes presentados por Gerente y Comisario.
2. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2018.
3. Conocer el Informe de Auditoría Externa a los Estados Financieros del ejercicio 2018.
4. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2018.
5. Designación de Auditor Externo y Comisario para el ejercicio 2019.

La Junta aprueba el orden del día. Acto seguido se procede a dar lectura por Secretaría del punto 1 del orden del día, esto es, “1. Conocer y resolver sobre los Informes presentados por Gerente y Comisario.”

Toma la palabra el Gerente General de la compañía y pone a consideración de los accionistas su informe económico. Acto seguido pone igualmente a consideración de los accionistas, el informe del Comisario.

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, la Presidente de la sesión consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada.

A continuación, los accionistas proceden a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones.

En consecuencia, queda aprobada con el voto favorable de todos los accionistas de la Compañía la moción ampliamente descrita en los párrafos precedentes, la cual consiste en aprobar el Informe presentado por el Gerente y el Comisario.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta que por Secretaría se proceda a dar lectura del punto 2 del orden del día, esto es, "2. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2018."

Toma la palabra el Gerente General de la compañía y pone a consideración de los accionistas los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2018, indicando además que los mismos deben ser aprobados por los accionistas de la compañía.

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, la Presidente de la sesión consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada.

A continuación, los accionistas proceden a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones.

En consecuencia, queda aprobada con el voto favorable de todos los accionistas de la Compañía la moción ampliamente descrita en los párrafos precedentes, la cual consiste en aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta que por Secretaría se proceda a dar lectura del punto 3 del orden del día, esto es, "3. Conocer el Informe de Auditoría Externa a los Estados Financieros del ejercicio 2018."

Toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien da lectura y expone la opinión de Auditoría Externa del ejercicio económico 2018, en la cual se indica que los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la compañía.

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, la Presidente de la sesión consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada.

A continuación, los accionistas proceden a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones.

En consecuencia, queda aprobada con el voto favorable de todos los accionistas de la Compañía la moción ampliamente descrita en los párrafos precedentes, la cual consiste en aprobar el informe de Auditoría Externa a los Estados Financieros del ejercicio 2018.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta que por Secretaría se proceda a dar lectura del punto 4 del orden del día, esto es, "4. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2018."

Toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien sugiere a la Junta que las utilidades del ejercicio no sean distribuidas a fin de fortalecer la posición patrimonial y liquidez de la empresa. Para tal efecto indica las cifras que se manifiestan a continuación:

Utilidad del Ejercicio	\$1,030,742.08
Participación a Trabajadores	\$154,611.31
Impuesto a la Renta	\$156,409.63
Reserva Legal	\$71,972.11
Impuestos Diferidos	\$732.07
UTILIDAD PARA DISTRIBUIR	<u>\$648,481.10</u>

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, la Presidente de la sesión consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada.

A continuación, los accionistas proceden a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones.

En consecuencia, queda aprobada con el voto favorable de todos los accionistas de la Compañía la moción ampliamente descrita en los párrafos precedentes, la cual consiste en aprobar que las utilidades no sean distribuidas a fin de fortalecer la posición patrimonial y liquidez de la empresa autorizando además la reinversión total de las utilidades en nueva maquinaria y equipos que permitan optimizar procesos y mejorar ingresos.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta que por Secretaría se proceda a dar lectura del punto 5 del orden del día, esto es, "5. Designación de Auditor Externo y Comisario para el ejercicio 2019."

Toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien sugiere a la Junta designar al Ing. Luis Galárraga como Auditor Externo para el ejercicio económico 2019 y designar a la Ing. Katty Briones Briones como Comisaria para el ejercicio económico 2019.

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, la Presidente de la sesión consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada.

A continuación, los accionistas proceden a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones.

En consecuencia, queda aprobada con el voto favorable de todos los accionistas de la Compañía la moción ampliamente descrita en los párrafos precedentes, la cual consiste designar al Ing. Luis Galárraga como Auditor Externo para el ejercicio económico 2019 y designar a la Ing. Katty Briones Briones como Comisaría para el ejercicio económico 2019.

Se entregan al Presidente de la Junta los documentos habilitantes del Acta.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad de todos los asistentes, y sin observaciones, con lo cual se levanta la sesión, siendo las 17h40 de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes, junto con la Presidente y el Secretario.



Cecilia Patricia Holguín Zurita
Presidente Ad-Hoc - Accionista



Luigi Michele Carneade Andrade
Gerente - Secretario



Giovanna Vanessa Carneade Holguín
P.L.D.Q.R. Luigi Alessio Carneade Holguín



Luigi Alessio Carneade Holguín
Accionista